

Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro  
Escuela República de Panamá

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ

2026-2027





## **1. INTRODUCCIÓN.**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el principal instrumento orientador del quehacer pedagógico, formativo y organizacional de la Escuela República de Panamá. De carácter técnico, estratégico y filosófico, este documento explicita la propuesta educativa del establecimiento y define los medios mediante los cuales se proyecta su implementación, expresando con claridad el horizonte formativo al que aspira la comunidad educativa.

En el PEI se materializan los principios que sustentan las políticas educativas vigentes, tales como la universalidad y permanencia del derecho a la educación, la calidad, la equidad, la diversidad, la autonomía, la participación y la gratuidad, orientados a garantizar un sistema educativo inclusivo, laico y con énfasis en la formación ciudadana. Asimismo, se releva de manera transversal la inclusión, la no discriminación y el desarrollo integral de todos y todas las estudiantes, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2009).

La construcción y actualización del PEI es el resultado de un proceso participativo que incorpora la voz de los distintos estamentos de la comunidad educativa —docentes, asistentes de la educación, estudiantes, madres, padres y apoderados— quienes, a través del trabajo colaborativo, aportan a la definición y proyección de la identidad institucional.

Este instrumento se articula con diversos planes y estrategias de gestión interna y externa que fortalecen su implementación. Entre ellos, destaca el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), como eje dinamizador de la mejora continua de los aprendizajes. Asimismo, el PEI se sustenta en los planes normativos asociados: Plan de Formación Ciudadana, Plan de Desarrollo Profesional Docente, Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), Plan de Inclusión y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela República de Panamá se somete a un proceso de revisión anual, que permite recoger nuevas necesidades, expectativas, metas y desafíos del establecimiento, asegurando su pertinencia y vigencia. Posteriormente, se realiza su socialización y difusión, con el propósito de que toda la comunidad educativa conozca, comprenda y haga propia la identidad institucional, expresada en su misión, visión y sellos educativos.



Figura 1. Elaboración propia

## 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela República de Panamá es un establecimiento educacional dependiente del Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro (SLEP), a contar del 1 de enero de 2026. Imparte Educación Parvularia y Educación General Básica, desde Pre Kínder hasta Octavo Año Básico, con un curso por nivel y una matrícula promedio de 360 estudiantes, en modalidad mixta.

El establecimiento funciona en jornada diurna extendida, financiada por el sostenedor, debido a que actualmente no cuenta con el reconocimiento oficial de Jornada Escolar Completa (JEC), situación asociada a procesos de normalización de infraestructura. En este contexto, el SLEP Santiago Centro se encuentra desarrollando el diseño y levantamiento del proyecto que permitirá avanzar hacia la obtención de las certificaciones necesarias para implementar la JEC.

Durante la última década, la escuela ha experimentado un incremento sostenido de estudiantes migrantes, alcanzando actualmente un porcentaje superior al 60% de la matrícula total. Estos estudiantes provienen principalmente de países como Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Cuba, Ecuador y Haití, configurando a la escuela como un espacio educativo de carácter intercultural, lo que constituye uno de sus principales sellos identitarios.

Frente a este escenario diverso y dinámico, la institución orienta su quehacer a la mejora de la calidad y equidad de los aprendizajes, promoviendo el respeto por la diversidad, la inclusión y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello, se implementa el ciclo de mejora continua mediante herramientas de gestión pedagógica y espacios sistemáticos de

reflexión, que permiten focalizar el trabajo educativo en el desarrollo de aprendizajes significativos y de calidad.

Asimismo, la escuela se propone mejorar de manera sostenida los resultados de aprendizaje, evidenciados en indicadores de eficiencia interna tales como resultados en evaluaciones diagnósticas y estandarizadas (DIA y SIMCE), tasas de promoción y repitencia, retención escolar, asistencia y matrícula.

Otro eje fundamental del proyecto educativo es la formación del estudiantado desde un enfoque de sostenibilidad integral, que constituye un sello institucional transversal. En este marco, se han desarrollado diversas estrategias, entre las que destacan el huerto escolar, la brigada ecológica y la integración curricular del enfoque medioambiental, lo que ha permitido al establecimiento obtener la certificación ambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente. Como proyección, se contempla la implementación de un invernadero como aula verde.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del establecimiento alcanza un 66% para el año 2025. Cabe señalar que una parte significativa de las familias migrantes no se encuentra registrada en el Registro Social de Hogares, lo que incide en la subrepresentación estadística de este indicador. No obstante, la escuela desarrolla acciones permanentes para regularizar y actualizar esta información.

En cuanto a los indicadores de desempeño institucional, la escuela fue categorizada en el nivel “Medio Bajo” en el año 2021, superando la clasificación de “Insuficiente” que había mantenido durante al menos cinco años consecutivos. Los resultados SIMCE 2024 evidencian puntajes de 254 en Lenguaje y 240 en Matemática en 4° Básico, junto a un promedio de 70 puntos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), resultados comparables con establecimientos de similar grupo socioeconómico. En 6° Básico, se registran puntajes equivalentes, lo que refleja un avance sostenido del trabajo institucional.

Estos resultados dan cuenta del compromiso y esfuerzo del equipo educativo, en un contexto marcado por trayectorias escolares interrumpidas, procesos migratorios complejos y una matrícula dinámica a lo largo del año, características propias de una comunidad educativa intercultural.

La dotación del establecimiento contempla 32 funcionarios docentes y directivos, 10 asistentes profesionales y 19 asistentes no profesionales, quienes contribuyen de manera articulada a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

### 3. DATOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO 2025

Nivel que imparte y N° de cursos por cada uno durante año 2025		
Educación Parvularia (NT):	Educación Básica.	
<b>2</b>	<b>8</b>	
<b>Tipo de Jornada</b>	Diurna:	Vespertina (nocturna):
	<b>X</b>	
<b>INFORMACIÓN DE MATRÍCULA</b>		<b>Actual</b>
<b>Matrícula total del establecimiento:</b>		<b>359</b>

Total Mujeres	166
Total Hombres	193
Total de Estudiantes extranjeros	205
Total de Estudiantes de pueblos originarios	15
Total de estudiantes Prioritarios	213
Total de estudiantes Preferentes	69
Total de estudiantes Pro-retención	8
Total de estudiantes con NEE que pertenecen al PIE	106
<b>NACIONALIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Ecuatoriana	4
Venezolana	118
Colombiana	18
Peruana	44
Boliviana	11
Dominicana	5
Haitiana	4
Cubana	1
Total	205 (de 367)

#### 4. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Escuela República de Panamá concibe el liderazgo pedagógico como un eje estratégico para la mejora continua de los aprendizajes y el fortalecimiento de la formación integral del estudiantado. Desde esta perspectiva, el equipo directivo y técnico-pedagógico promueve una conducción educativa que articula el currículo nacional con el contexto sociocultural del territorio, reconociendo a la escuela como un actor activo y transformador de su entorno.

El vínculo entre la escuela y el territorio es entendido como una condición fundamental para una educación pertinente y significativa. Este enfoque permite trascender la noción de la escuela como un espacio aislado, posicionándola como un agente de cambio social que conecta el aprendizaje con la vida cotidiana, fortalece la identidad local, fomenta la participación ciudadana y desarrolla habilidades para la resolución de problemáticas comunitarias. Asimismo, promueve la inclusión, la sostenibilidad y la valoración de los saberes locales, integrando a las familias y a los diversos actores sociales del entorno.

En coherencia con lo anterior, el equipo técnico-pedagógico impulsa la planificación e implementación de experiencias de integración curricular vinculadas al territorio local, en las que participan tres o más docentes de un mismo nivel o ciclo, articulando objetivos de aprendizaje con los sellos institucionales. Estas experiencias buscan favorecer el aprendizaje activo, situado y colaborativo, fortaleciendo el protagonismo del estudiantado.

De manera complementaria, la escuela mantiene una relación de colaboración permanente con diversas instituciones formadoras, tales como liceos técnico-profesionales, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades, las que se constituyen como aliados estratégicos para el desarrollo institucional. Asimismo, las alianzas con museos, organizaciones sociales, comercios y espacios culturales del entorno local amplían las oportunidades pedagógicas, enriqueciendo las experiencias de aprendizaje planificadas desde la escuela.

La Escuela República de Panamá reconoce la importancia del trabajo intersectorial y colaborativo para dar respuesta integral a las necesidades educativas, sociales y emocionales de su comunidad. En este marco, cuenta con una red de apoyo interna y externa que fortalece el desarrollo del proyecto educativo y contribuye al bienestar del estudiantado y sus familias.

Entre las principales redes de apoyo se encuentran:

<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>
<b>HABILIDADES PARA LA VIDA</b>	Modelo de intervención psicosocial orientado a la detección y prevención de factores de riesgo, que promueve estrategias de autocuidado y el desarrollo de habilidades para la convivencia. Su trabajo se sustenta en diagnósticos situacionales locales y en la activación de redes escolares y comunales, con el propósito de fortalecer la salud mental de niños, niñas y adolescentes en interacción con sus adultos significativos.
<b>JUNAEB</b>	Institución que acompaña a estudiantes en situación de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, contribuyendo a la igualdad de oportunidades mediante la entrega oportuna de bienes y servicios. Destaca el Programa de Alimentación Escolar, que proporciona diariamente desayuno y almuerzo a estudiantes de Educación Parvularia y Básica en condición de vulnerabilidad, favoreciendo la asistencia y la permanencia en el sistema educativo. Asimismo, el Programa de Salud Escolar aborda problemáticas de visión, audición y salud postural, impactando positivamente en el rendimiento y calidad de vida del estudiantado.
<b>EMBAJADA DE PANAMÁ</b>	Vínculo institucional que fortalece la convivencia escolar a través de actividades conjuntas, promoviendo el intercambio cultural y el reconocimiento de la identidad simbólica del establecimiento.
<b>MUSEOS Y OTROS ESPACIOS CULTURALES</b>	Entre ellos, Museo de Arte Contemporáneo, Museo de la Educación, Museo del Sonido, Museo Histórico Nacional, Museo de Bomberos, Biblioteca de Santiago y Bibliometro, los cuales colaboran mediante talleres, salidas pedagógicas presenciales y virtuales, y programas de apoyo al proceso educativo, enriqueciendo el aprendizaje en áreas como historia, ciencias, arte y patrimonio.
<b>UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, CFT Y LICEOS</b>	Entre las que destacan UMCE, UDP, U. Autónoma, USACH, UCSH, UC, IPG, Liceo Emilia Toro. Su aporte se materializa en prácticas profesionales, colaboración académica y apoyo a la gestión pedagógica, constituyéndose como aliados estratégicos para el desarrollo institucional.
<b>Organizaciones sociales</b>	Entre ellas, Ailanto, Artistas del Barrio Yungay y Grupo Scout Rucapillán, que apoyan la implementación del proyecto de sostenibilidad integral y fortalecen la vinculación de la escuela con su entorno comunitario.

## 5. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela República de Panamá tiene su origen en julio de 1861, iniciando su funcionamiento en la calle San Diego de la ciudad de Santiago. Fue creada durante el último año de gobierno del presidente Manuel Montt Torres, en un período caracterizado por la expansión de la educación pública y el fortalecimiento de la cobertura escolar a nivel nacional.

En sus inicios, la escuela funcionó como Escuela de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Niñas N°1, siendo dirigida entre los años 1861 y 1864 por religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. A lo largo de su historia, el establecimiento contó con destacadas directoras, entre ellas la señorita Brígida Walker Guerra, quien tuvo un rol fundamental en la elaboración de los primeros programas de estudio del país, adaptando métodos de enseñanza de origen alemán a la realidad e idiosincrasia del estudiantado chileno.

El actual edificio, de carácter centenario, fue declarado Monumento Nacional en el año 1981, mediante el Decreto N°27.001 del Ministerio de Educación, e inscrito en el Registro de Monumentos Nacionales bajo el N°206. Este inmueble patrimonial abarca el cuadrante comprendido por las calles Compañía de Jesús, Huérfanos, Herrera y Chacabuco.

En el año 1986, la administración del establecimiento fue traspasada a la Ilustre Municipalidad de Santiago, a través de su Departamento de Educación Municipal, mediante el Decreto N°436. Posteriormente, en el año 2014, la escuela se incorporó a la Jornada Escolar Extendida, modalidad que se mantiene vigente hasta la actualidad.



Figura 2. Portal Chile Patrimonios

## 6. ENTORNO.

La Escuela República de Panamá se encuentra ubicada en calle Huérfanos N°3151, en la comuna de Santiago, Región Metropolitana, específicamente en el tradicional Barrio Yungay. Este sector, cuyo origen se remonta al siglo XIX —con edificaciones que datan incluso del siglo XVIII—, corresponde al primer barrio planificado de la ciudad de Santiago, desarrollado durante el gobierno del presidente José Joaquín Prieto.

El Barrio Yungay se caracteriza por su riqueza histórica, arquitectónica y cultural, destacando construcciones de estilo colonial y una profunda identidad patrimonial. A lo largo de su historia, fue un espacio de gran prosperidad económica y cultural, habitado por familias y personajes relevantes que contribuyeron al desarrollo educacional, cultural, político e institucional de la ciudad y del país.

Este entorno ofrece múltiples oportunidades pedagógicas para la escuela, permitiendo articular el currículum con el patrimonio histórico, cultural y social del territorio. De este modo, el contexto barrial se constituye en un recurso educativo que favorece aprendizajes significativos, el sentido de pertenencia y la valoración del entorno local, fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la comunidad y el territorio.



Figura 3. Encontrada en la web

## 7. IDEARIO

La Comunidad Educativa de la Escuela República de Panamá sustenta su Proyecto Educativo Institucional en los principios de la Nueva Educación Pública, asumiendo la educación como un derecho social y un bien público. Desde esta perspectiva, el ideario institucional se construye de manera participativa, integrando la voz de todos los estamentos de la comunidad educativa, y orienta el quehacer pedagógico, formativo y convivencial del establecimiento.

Este ideario reconoce a la escuela como un espacio democrático, inclusivo y diverso, comprometido con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que les permitan participar activamente en la sociedad, ejercer una ciudadanía responsable y contribuir al bien común.

Asimismo, el ideario institucional releva la importancia del vínculo con el territorio, la valoración de la diversidad cultural, el cuidado del medio ambiente y la convivencia escolar como pilares fundamentales del proceso educativo, entendiendo que el aprendizaje se construye de manera situada, colaborativa y significativa.



Figura 3. Elaboración Propia

## 7.1 SELLOS EDUCATIVOS.

### Primer Sello: INTERCULTURALIDAD EN SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Escuela República de Panamá promueve la integración cultural de su estudiantado, reconociendo y valorando la diversidad de orígenes, tradiciones y costumbres de los distintos países y culturas presentes en la comunidad educativa. Este enfoque intercultural se concibe como una oportunidad para enriquecer las experiencias de aprendizaje, fortalecer el respeto mutuo y propiciar relaciones basadas en la convivencia democrática y la valoración de la diferencia.

La interculturalidad se aborda de manera transversal en el currículum, en las prácticas pedagógicas y en la gestión de la convivencia escolar, favoreciendo el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una comunidad educativa inclusiva y cohesionada.

## Segundo Sello PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La Escuela República de Panamá fomenta en su comunidad educativa una conciencia ambiental activa, promoviendo el respeto, la protección y la valoración del medio ambiente como parte de la formación integral del estudiantado. Este sello se expresa a través de acciones y prácticas pedagógicas coherentes con el currículum escolar y con un enfoque de sostenibilidad integral.

Las iniciativas medioambientales, tales como el huerto escolar, la brigada ecológica y la transversalización curricular del enfoque ambiental, buscan desarrollar conocimientos, actitudes y responsabilidades que permitan enfrentar los desafíos ecológicos actuales, contribuyendo a la construcción de estilos de vida más sostenibles y comprometidos con el entorno.

### 7.2 VALORES

La Comunidad Educativa de la Escuela República de Panamá concibe la formación integral como un proceso inseparable de la educación en valores, entendidos como principios orientadores del actuar personal y colectivo. Estos valores contribuyen a la construcción de una sociedad democrática, justa y solidaria, consciente de las problemáticas sociales y comprometida con el bien común.

En coherencia con su proyecto educativo, la escuela releva especialmente los valores de la **empatía**, el **respeto**, el **amor**, la **solidaridad** y la **espiritualidad**, entendida esta última como la construcción del proyecto de vida, la búsqueda de sentido y la trascendencia personal. Estos valores se promueven de manera transversal en el quehacer pedagógico, en la convivencia escolar y en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

### 7.3 VISIÓN

Ser una comunidad educativa reconocida territorialmente por su vinculación con el medio, donde las experiencias de aprendizaje traspasan los muros de la escuela y se vivencian en acciones, como explorar el entorno, descubrir en salidas pedagógicas y servir a la comunidad, a través del fortalecimiento de valores, actitudes y conocimientos de las distintas esferas del ser humano (desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico).

### 7.4 MISIÓN

Somos una comunidad educativa diversa y democrática, con un proyecto pedagógico que potencia el aprendizaje integral de personas críticas, reflexivas, propositivas; capaces de transformar sus espacios y el de otros, con un enfoque comunitario de bienestar, a través de experiencias pedagógicas integradas, que promuevan el trabajo en equipo, la sostenibilidad integral y el protagonismo de niños, niñas y jóvenes.

## 8. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- La Escuela República de Panamá concibe el proceso educativo como una experiencia integral, situada y transformadora, orientada al desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes. En este marco, el trabajo con el estudiantado, con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, constituye la tarea fundamental para propiciar aprendizajes significativos y contextualizados, que les permitan participar de manera autónoma, crítica y responsable en la sociedad.

- La interculturalidad es entendida como una relación educativa basada en el reconocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad cultural, de las tradiciones y costumbres presentes en la comunidad educativa. Este enfoque promueve el diálogo, la inclusión y la construcción de identidades personales y colectivas, enriqueciendo las experiencias de aprendizaje y fortaleciendo la convivencia escolar.
- La convivencia escolar se concibe como una experiencia formativa en sí misma, que posibilita el aprendizaje de la vida en comunidad. A través de la participación activa, la resolución pacífica de conflictos y la búsqueda del bien común, se favorecen relaciones interpersonales basadas en la justicia, el respeto y la corresponsabilidad.
- El cuidado y la protección del medio ambiente, desde una perspectiva de sostenibilidad integral, se sustentan en la acción y el compromiso cotidiano. La escuela promueve una conciencia ambiental profunda, orientada al bien común, la responsabilidad social y el ejercicio de una ciudadanía comprometida con el entorno natural y social.
- Las emociones y los valores son concebidos como ejes fundamentales del proceso educativo, al mismo nivel que los saberes disciplinares. Por ello, se articulan como pilares del quehacer pedagógico y se abordan de manera intencionada en el currículo, promoviendo el crecimiento personal, la conciencia social y el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y transformador.
- La cultura de aprendizaje que promueve la escuela se basa en la acción, la autonomía y la participación. Se favorecen experiencias educativas que permiten atribuir sentido a los aprendizajes mediante el desarrollo de habilidades, la interacción pedagógica, la instalación de altas expectativas y la comprensión del error como una oportunidad de aprendizaje y mejora.
- La justicia es abordada como un principio transversal del quehacer educativo, resguardando la dignidad humana, la igualdad, la equidad, el debido proceso, la participación protagónica, el acceso a información oportuna y el enfoque de derechos, siempre orientados al bien común.
- Todos los despliegues institucionales se sustentan en la protección integral de la infancia y en el respeto por las etapas del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, ofreciendo espacios educativos seguros, acogedores y significativos, que promuevan el juego, la creatividad, la actividad física, hábitos de vida saludable y la construcción de proyectos de vida personales.

## 9. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La Escuela República de Panamá orienta su acción educativa al desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y ciudadanas, promoviendo aprendizajes significativos y contextualizados que se proyecten a lo largo de la vida. Para ello, ofrece una educación de calidad centrada en estrategias pedagógicas innovadoras, participativas y activas, coherentes con los sellos institucionales y con las características del estudiantado.

Los principales principios y enfoques educativos que orientan el quehacer institucional son:

**Aprendizaje centrado en el estudiante**, reconociendo su diversidad, intereses, ritmos y contextos, y asegurando que cada estudiante tenga oportunidades reales de aprender y desarrollarse integralmente.

**Integración y participación familiar**, fortaleciendo el vínculo escuela-familia como un

componente clave del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante instancias formativas, comunicativas y participativas.

**Formación integral**, que promueve el desarrollo personal, social, emocional, ético y académico del estudiantado, brindando oportunidades permanentes de crecimiento y superación.

**Gestión pedagógica orientada a la mejora continua**, asegurando la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

**Organización institucional efectiva**, que sistematiza prácticas de gestión y comunicación, favoreciendo la coordinación y el trabajo colaborativo entre los distintos agentes educativos.

**Mejora de las prácticas pedagógicas**, a través de acompañamientos sistemáticos al aula, retroalimentación formativa y reflexión profesional, orientadas a la mejora continua de los aprendizajes.

**Enfoque de equidad y género**, resguardando la mitigación de sesgos de género en el aula y en las relaciones interpersonales, promoviendo prácticas educativas inclusivas, respetuosas y libres de discriminación.

## 10. PRINCIPIOS DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela República de Panamá se alinea plenamente con los principios que sustentan la Nueva Educación Pública, orientando su acción educativa hacia el fortalecimiento de una educación pública de calidad, equitativa e inclusiva. Estos principios se expresan de manera transversal en la gestión institucional, pedagógica y de convivencia:

**Calidad integral**, entendida como el desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano.

**Mejora continua de la calidad educativa**, mediante procesos sistemáticos de reflexión, evaluación y ajuste.

**Cobertura nacional y garantía de acceso**, asegurando el derecho a la educación para todos y todas.

**Equidad e igualdad de oportunidades**, reconociendo la diversidad y reduciendo brechas de aprendizaje.

**Colaboración y trabajo en red**, fortaleciendo alianzas interinstitucionales y comunitarias.

**Proyectos educativos inclusivos, laicos y con enfoque de formación ciudadana**, promoviendo el respeto por la diversidad y la participación democrática.

**Pertinencia territorial y participación de la comunidad**, reconociendo la identidad local y la diversidad de proyectos educativos.

**Formación ciudadana y valores republicanos**, orientados al ejercicio responsable de derechos y deberes.

**Integración con el entorno y la comunidad**, fortaleciendo el vínculo entre la escuela, el territorio y la sociedad.

## 11. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTIAGO CENTRO

Esta Comunidad Educativa es parte del SLEP Santiago Centro, por lo que está alineada a su ideario y plan estratégico, que tiene relación con “Proveer un servicio de educación pública integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio, a través de procesos de mejora continua que fortalezcan la gestión educativa. Promover la colaboración y el trabajo en red, la capacitación y el desarrollo permanente de todos los actores del proceso

educativo, junto con la innovación pedagógica y la participación ciudadana activa de las comunidades educativas, incorporando de manera transversal una perspectiva de género” (SLEP, 2025).

## 12. CONVIVENCIA EDUCATIVA

La Escuela República de Panamá concibe la convivencia escolar como un proceso formativo permanente, orientado a la construcción de relaciones respetuosas, inclusivas y democráticas entre todos los miembros de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, la convivencia no se limita al cumplimiento de normas, sino que se entiende como un espacio pedagógico que promueve el aprendizaje de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas.

La convivencia escolar se fundamenta en el respeto irrestricto a la dignidad humana, el reconocimiento de la diversidad cultural y social, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa de estudiantes, familias y funcionarios en la vida escolar. En coherencia con el PEI, se promueve un clima escolar seguro, protector y acogedor, que favorezca el bienestar y el aprendizaje de todos y todas.

El establecimiento reconoce que los conflictos son inherentes a la vida en comunidad y, por tanto, se abordan como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal y colectivo. Para ello, se privilegian estrategias de mediación, diálogo, reflexión y reparación del daño, resguardando siempre el debido proceso y el enfoque de derechos.

La gestión de la convivencia escolar se articula con el currículum, los sellos institucionales y el Proyecto Pedagógico Curricular, asegurando la coherencia entre las prácticas pedagógicas, las normas de convivencia y la formación integral del estudiantado.

### Enfoque Preventivo Y Formativo

La Escuela República de Panamá adopta un enfoque preventivo y formativo en la gestión de la convivencia escolar, orientado a anticipar situaciones de riesgo, fortalecer factores protectores y promover el desarrollo socioemocional del estudiantado.

Desde este enfoque, se implementan acciones sistemáticas que buscan:

- Promover el **autoconocimiento, la autorregulación emocional y la empatía**, como habilidades fundamentales para la convivencia.
- Desarrollar **habilidades sociales y comunicativas**, tales como la escucha activa, el respeto por la opinión del otro y la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer el **sentido de pertenencia e identidad institucional**, favoreciendo la participación y el compromiso con la comunidad educativa.
- Prevenir situaciones de violencia, acoso escolar, discriminación y vulneración de derechos, mediante la educación, la detección temprana y la activación oportuna de redes de apoyo.

Las acciones preventivas se desarrollan de manera transversal en el currículum, a través de talleres formativos, actividades de aula, espacios de orientación, trabajo con las familias y coordinación con programas externos, como el Programa Habilidades para la Vida.

El enfoque formativo se expresa también en la aplicación de medidas pedagógicas y reparatorias frente a situaciones de conflicto, priorizando el aprendizaje socioemocional por sobre la sanción punitiva, y resguardando siempre el interés superior del niño, niña y adolescente.

### **Normativa Y Planes Asociados**

La gestión de la convivencia escolar en la Escuela República de Panamá se rige por la normativa educacional vigente y se operacionaliza a través de diversos planes institucionales, los cuales se articulan de manera coherente con el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Pedagógico Curricular.

Entre los principales marcos normativos y planes asociados se encuentran:

**Ley General de Educación (LGE)**, que establece los principios y fines de la educación chilena.

**Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar**, que promueve la convivencia escolar y define responsabilidades para los establecimientos educacionales.

**Política Nacional de Convivencia Educativa**, que orienta el desarrollo de una convivencia inclusiva, democrática y formativa.

**Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)**, que explicita normas, derechos, deberes, protocolos y procedimientos, resguardando el debido proceso y el enfoque de derechos.

**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**, que define acciones preventivas, formativas y de intervención, orientadas a fortalecer el clima escolar y el bienestar de la comunidad educativa.

**Plan de Formación Ciudadana**, que promueve la participación, el respeto por los derechos humanos y la vida democrática.

**Plan de Inclusión Escolar**, que asegura el acceso, permanencia y participación de todos y todas las estudiantes, en coherencia con el enfoque de educación inclusiva.

**Plan de Sexualidad, Afectividad y Género**, que aborda el desarrollo integral del estudiantado desde una perspectiva formativa, preventiva y de derechos.

**Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, que resguarda la seguridad física y emocional de la comunidad educativa.

**Protocolos de actuación**, frente a situaciones de vulneración de derechos, violencia, abuso, maltrato, discriminación y otras situaciones de riesgo.

Estos instrumentos son conocidos, socializados y revisados periódicamente por la comunidad educativa, asegurando su actualización, pertinencia y correcta implementación.

### **13. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.**

La Comunidad Educativa de la Escuela República de Panamá ha definido un conjunto de lineamientos estratégicos que orientan la implementación del Proyecto Educativo Institucional y aseguran el logro de sus objetivos formativos. Estos lineamientos se articulan en torno a cuatro ejes

de acción, los cuales permiten organizar, focalizar y evaluar el quehacer pedagógico e institucional, en coherencia con los principios de mejora continua.

### 13.1. Reflexión pedagógica

La escuela reconoce que las prácticas docentes se encuentran en permanente construcción y reformulación, por lo que la reflexión pedagógica constituye un eje fundamental para la mejora progresiva de los aprendizajes. En este marco, se promueven las siguientes acciones:

- **Análisis de la participación estudiantil**, entendida como un indicador clave del compromiso, la motivación y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado es considerado el principal referente para identificar facilitadores y barreras que inciden en el aprendizaje.
- **Análisis situado de resultados académicos**, tanto internos como externos (evaluaciones diagnósticas, calificaciones, DIA, SIMCE, entre otros), considerando la trayectoria educativa, fortalezas, dificultades y factores contextuales que influyen en el logro de los objetivos de aprendizaje. Este análisis se realiza desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva.
- **Intercambio de prácticas pedagógicas**, favoreciendo el aprendizaje profesional entre pares mediante visitas al aula, codocencia, diálogos pedagógicos y comunidades de aprendizaje docente.
- **Reflexión sobre el quehacer pedagógico individual y colectivo**, identificando fortalezas y áreas de mejora, proyectando metas profesionales y evaluando su cumplimiento. El equipo directivo y técnico-pedagógico facilita espacios formales de retroalimentación individual y grupal.
- **Formación continua**, a través de instancias de autoformación, investigación pedagógica, participación en talleres y capacitaciones, las cuales se articulan en un Plan de Formación Local que responde a las necesidades del establecimiento.

### 13.2. Planificación para el aprendizaje de todos y todas

La escuela asume el mandato de asegurar una educación de calidad, garantizando que cada estudiante aprenda y se desarrolle integralmente. Para ello, la planificación pedagógica se concibe como una herramienta estratégica que:

- Integra el sentido profundo del Proyecto Educativo Institucional, fortaleciendo la coherencia entre planificación, práctica y evaluación.
- Reconoce la diversidad del aula como una oportunidad pedagógica, ajustando las experiencias de aprendizaje a las necesidades, intereses y características del estudiantado.
- Incorpora **estrategias innovadoras, desafiantes, lúdicas y situadas**, que utilizan el territorio como recurso educativo (bibliotecas, museos, parques, instituciones locales, huertos escolares, entre otros).
- Considera planificaciones disponibles con antelación, estructuradas en una ruta progresiva que facilite la toma de decisiones curriculares y pedagógicas oportunas.

### 13.3. Formación integral

La escuela entiende que educar trasciende la transmisión de contenidos, por lo que promueve una formación integral que:

- Se concibe como un proceso complejo, permanente, sistemático y participativo, orientado al desarrollo pleno del estudiantado.
- Integra experiencias de aprendizaje que desarrollan habilidades de complejidad progresiva, actitudes coherentes con el PEI y conocimientos como medio para el desarrollo personal y social.
- Reconoce el rol central de las emociones en la trayectoria escolar, promoviendo su abordaje intencionado en el currículum, incluyendo la educación sexual integral con enfoque en la afectividad y el género.

### 13.4. Articulación entre ciclos y armonización de las etapas de desarrollo

La escuela promueve una trayectoria educativa coherente y progresiva, considerando las particularidades de cada etapa del desarrollo. Para ello:

- Se releva el rol formativo y participativo de la familia, mediante acciones de formación y participación activa en la vida escolar.
- Se implementa un **Plan de Articulación entre Etapas**, que considera el juego como estrategia de aprendizaje, la normalización gradual a la escolarización, el uso responsable de tecnologías, el acceso a actividades extraprogramáticas, la vinculación con el territorio, la trayectoria de la Educación Sexual Integral y la orientación vocacional.

## 14. PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR (PPC)

Las visiones compartidas por los distintos integrantes de la comunidad educativa respecto del Proyecto Educativo Institucional —que reconocen a la escuela como intercultural, comprometida con la sostenibilidad integral, vinculada al territorio y orientada al aprendizaje activo e integral— han dado origen a la construcción colaborativa del Proyecto Pedagógico Curricular (PPC).

El PPC constituye una herramienta curricular estratégica que orienta el quehacer didáctico y metodológico de los principales agentes educativos, permitiendo responder a los desafíos de la política pública y favorecer el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de implementar un currículum flexible, contextualizado y pertinente, que considere las características, intereses y necesidades del estudiantado, diseñando escenarios de aprendizaje significativos y diversos. El foco del PPC está en el desarrollo de habilidades tales como el pensamiento crítico y creativo, la comunicación, la colaboración, el trabajo en equipo y la participación activa, promoviendo la formación de sujetos íntegros, capaces de aportar al bienestar propio y comunitario, con sentido de justicia y bien común.

El PPC favorece la adecuación, implementación y mejora continua del proceso de enseñanza-

aprendizaje, asegurando la apropiación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de los aprendizajes, a través de diagnósticos participativos que permiten diseñar experiencias educativas acordes a la realidad del estudiantado.

Asimismo, el proyecto recoge la aspiración de la comunidad educativa de ampliar los escenarios de aprendizaje más allá de la sala de clases, integrando salidas pedagógicas, uso de tecnologías, metodologías activas, evaluación formativa y participación de la familia, fortaleciendo la autonomía y el protagonismo del estudiantado.

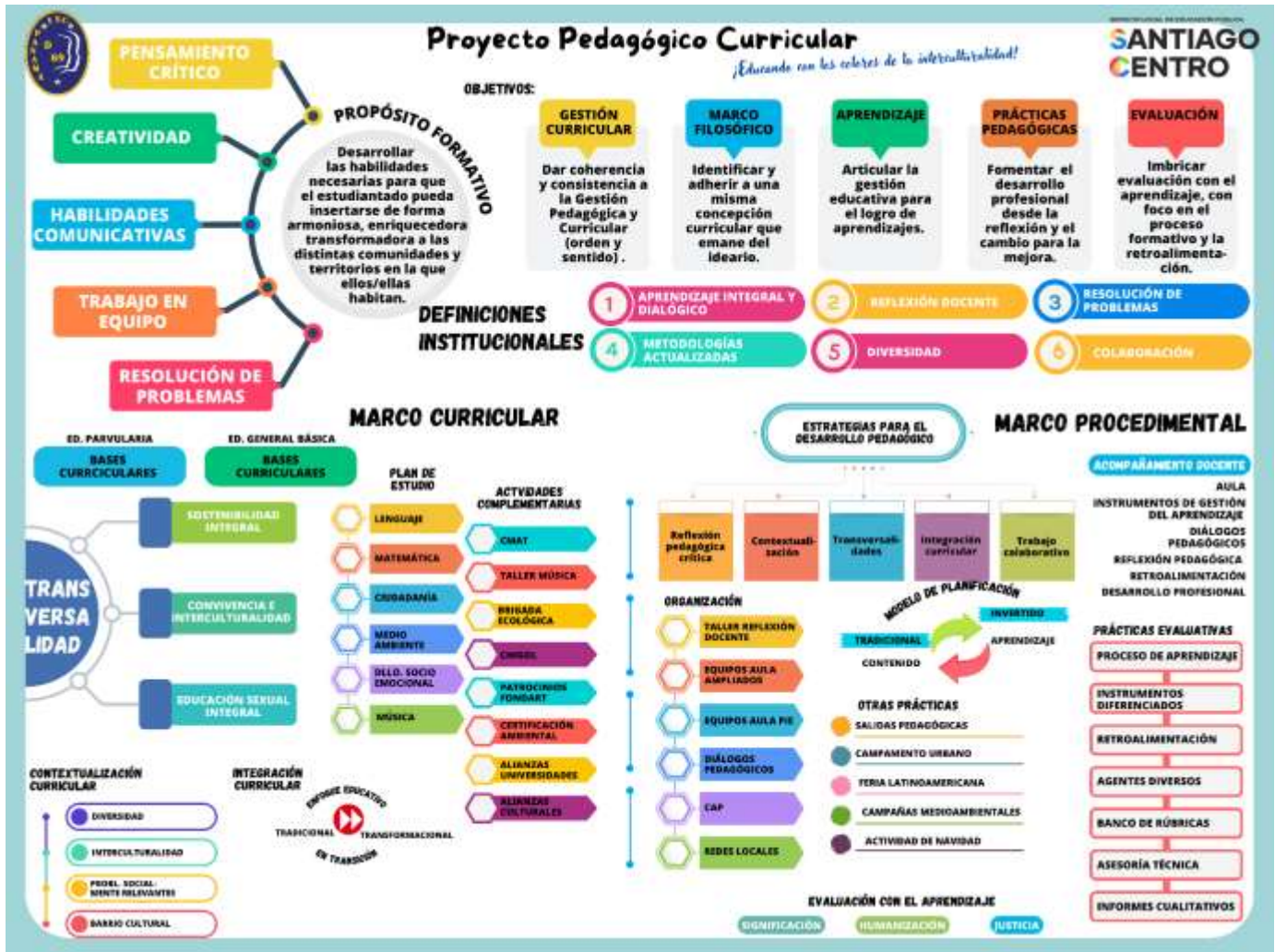


Figura 4. Elaboración Propia

- **Propósito Formativo**

La Comunidad Educativa de la Escuela República de Panamá orienta su quehacer a la formación integral de sujetos históricos que, desde los distintos roles que asuman a lo largo de su vida, actúen como personas íntegras, críticas y comprometidas con la transformación positiva de su entorno, con sentido de justicia, bienestar comunitario y bien común.

- **Objetivos**

- General**

- Desarrollar en el estudiantado las habilidades necesarias para aportar de manera armónica, enriquecedora y transformadora a las comunidades y territorios en los que habitan, mediante el pensamiento crítico y creativo, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y la participación activa.

- Específicos**

- Otorgar coherencia y sentido al quehacer pedagógico, fortaleciendo la gestión pedagógica y curricular del establecimiento.
    - Adherir a una concepción curricular compartida, alineada con la misión y visión institucionales.
    - Situar el aprendizaje como eje central del quehacer educativo, articulando todos los procesos de gestión en función del desarrollo integral del estudiantado.
    - Promover prácticas pedagógicas reflexivas, sustentadas en bases teóricas y experiencias profesionales, orientadas a la mejora continua.
    - Reconocer la evaluación como parte constitutiva del aprendizaje, utilizándola para identificar desempeños, retroalimentar procesos y ajustar las experiencias educativas.

- **Definiciones Institucionales del Proyecto Pedagógico Curricular**

El Proyecto Pedagógico Curricular (PPC) de la Escuela República de Panamá se concibe como el instrumento orientador que articula el currículum nacional con la identidad institucional, los sellos educativos y las características socioculturales del estudiantado y del territorio. Su propósito es otorgar coherencia, sentido y pertinencia al proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo prácticas pedagógicas contextualizadas, inclusivas y de calidad.

El PPC establece acuerdos pedagógicos compartidos por la comunidad educativa, definiendo criterios comunes para la planificación, implementación y evaluación del currículum, sin desatender la autonomía profesional docente. En este marco, se promueve un enfoque de aprendizaje activo, colaborativo y situado, que reconoce al estudiantado como protagonista de su proceso formativo.

Asimismo, el PPC orienta el desarrollo de experiencias de aprendizaje integradas, interdisciplinarias y diversificadas, que favorecen el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la participación, fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la familia y el territorio.

El proyecto se implementa de manera progresiva y flexible, considerando procesos sistemáticos de monitoreo, evaluación y retroalimentación, que permiten ajustar las prácticas pedagógicas en función de las necesidades del estudiantado y de los desafíos institucionales.

## **Marco Estructural Curricular**

El marco estructural curricular de la Escuela República de Panamá se fundamenta en las Bases Curriculares vigentes del Ministerio de Educación, asegurando la cobertura de los Objetivos de Aprendizaje (OA) y el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos establecidos para cada nivel educativo.

En coherencia con el PEI y el PPC, el establecimiento organiza el currículum de la siguiente manera:

- Planificación curricular articulada, que considera la progresión de los aprendizajes desde Educación Parvularia hasta Educación General Básica, favoreciendo la continuidad y coherencia entre ciclos.
- Priorización curricular contextualizada, que permite focalizar el trabajo pedagógico en aprendizajes esenciales, considerando la diversidad del estudiantado, sus trayectorias educativas y las condiciones del contexto.
- Metodologías activas y diversificadas, tales como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo interdisciplinario, experiencias prácticas y uso pedagógico del territorio, que favorecen la participación y el aprendizaje significativo.
- Evaluación formativa, entendida como un proceso permanente y sistemático que orienta la toma de decisiones pedagógicas, permitiendo retroalimentar oportunamente a los y las estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza.
- Atención a la diversidad, mediante adecuaciones curriculares, apoyos pedagógicos y estrategias inclusivas, en coherencia con el enfoque de educación inclusiva y el Decreto N°83.
- Uso pedagógico de tecnologías, integrando recursos digitales como herramientas para el aprendizaje, la comunicación y la innovación educativa, de manera responsable y pertinente.

Este marco estructural busca asegurar trayectorias educativas continuas, pertinentes y de calidad, que favorezcan el desarrollo integral del estudiantado y el logro de los objetivos formativos institucionales.

## **Transversalidades y Contextualización**

La Escuela República de Panamá promueve un enfoque curricular transversal que integra valores, habilidades y actitudes a lo largo de todas las áreas del conocimiento y niveles educativos, fortaleciendo la coherencia entre el PEI, el PPC y las prácticas pedagógicas cotidianas.

El equipo Directivo lidera una instancia anual de consulta sobre las temáticas que concitan la atención del estudiantado, ya sea a nivel personal, familiar o local, definiendo así los temas sensibles para dar pertinencia al currículum nacional. La instancia se lleva a cabo por cada profesor/a jefe y luego se sistematiza la información, para ser socializada con los agentes educativos. Los temas que emergieron de la reflexión 2025, son:

**Sostenibilidad integral** (cuidado del medioambiente, gestión de recursos en el hogar, tenencia responsable de mascotas, maltrato en el hogar).

**Convivencia** (Bullying, violencia en el aula) e interculturalidad (racismo y discriminación)

**Educación sexual** integral con enfoque de género (acoso y discriminación)

La contextualización curricular se materializa a través de la planificación de experiencias de aprendizaje que consideran la realidad sociocultural, histórica y territorial del estudiantado, permitiendo establecer conexiones significativas entre los contenidos curriculares y la vida cotidiana.

Este enfoque transversal y contextualizado fortalece la identidad institucional, promueve el protagonismo del estudiantado y contribuye a la formación de personas íntegras, críticas y comprometidas con su entorno.

- **Jornada Escolar**

Sin Jornada Escolar Completa; con extensión educativa financiada por el sostenedor, equivalente a Jornada Escolar Completa.

- **Plan de estudio**

- **Plan de EGB (según JEC)**

Asignatura	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y comunicación / Lengua y Literatura	8	8	8	8	6	6	6	6
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales	2	2	2	2	1,5	1,5	3	3
Música	2	2	2	2	1,5	1,5		
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2
Orientación	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias naturales	3	3	3	3	4	4	4	4
Inglés	0	0	0	0	3	3	3	3
Sub Total horas	31,5	31,5	31,5	31,5	32	32	32	32

- **Horas de Libre Disposición**

El PEI es reforzado con las horas de Libre Disposición, donde cobran relevancia los sellos del PEI (medioambiente y convivencia) y el ideario (misión y visión). Específicamente para este PPC se ha establecido que para lograr el aprendizaje integral con alcances transformadores, se requiere fortalecer:

- Educación Física/Psicomotricidad, desde la relación mente cuerpo para adaptarse al entorno, con flexibilidad y armonía.
- Participación ciudadana y democrática que propicie la acción decidida e informada para desplegar acciones que vayan en pro del bien común de su colectivo, desde el enfoque de derechos.
- Medio Ambiente, con foco en conocimientos y actitudes que permitan hacer frente a los desafíos de un mundo cambiante y en riesgo de sus ecosistemas, y transformar los estilos de vida de su entorno inmediato.
- Habilidades socioemocionales, desde el desarrollo de herramientas que les permitan gestionar sus emociones y convivir con otros, resolver problemas de manera adecuada y promover acciones

- pensando en el bien común.
- Música/Artes Visuales/ Tecnología, en tanto motor de un desarrollo cognitivo, creativo y sensible que contribuya al bienestar socioemocional del entorno inmediato.
- Inglés: desde los primeros niveles educativos, para desarrollar el aprendizaje de manera natural y fortalecer la preparación para el mundo globalizado.

Asignatura	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Inglés	2	2	2	2	0	0	0	0
HGyCs: Participación democrática, ciudadanía	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciencias: medioambiente	1	1	1	1	0	0	1	1
Música: taller instrumental y coral	1	1	1	1	1,5	1,5	0	0
Artes Visuales	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0
Tecnología	0	0	0	0	0	0	1	1
Educación Física	0	0	0	0	2	2	2	2
Orientación: habilidades socioemocionales	1,5	1,5	1,5	1,5	1	1	1	1
Sub Total horas	6,5	6,5	6,5	6,5	6	6	6	6

- **Plan de Estudio EP**

Áreas de desarrollo	PK	K
Ámbitos/núcleos de la EP	26	26
Psicomotricidad	8	8
Inglés	2	2
Música	2	2

- **Programas o talleres de extensión educativa del establecimiento u otras iniciativas complementarias**

El establecimiento ofrece un estrecho vínculo con el territorio, lo que permite diversificar el aprendizaje fuera del aula, es por ello que cobran relevancia las salidas pedagógicas; las alianzas con instituciones culturales (FONDART, Museos, Colectivos, ONG, Embajada de Panamá), educativas (formación docente, tutorías). En este punto son necesarios los recursos en movilización.

También se ha fortalecido la participación en CMAT que, a través de la autogestión (traslado y alimentación), permite el fortalecimiento de habilidades sociales y cognitivas del área de matemáticas en estudiantes de 4° a 8°.

Se cuenta con brigada ecológica y un trabajo extraescolar específico para el medio ambiente y la mantención de la certificación ambiental obtenida (Coordinación de medioambiente).

Se ofrecen talleres de música para fortalecer el desarrollo integral, desde el pensamiento creativo.

- **Estrategias Metodológicas**

La Escuela República de Panamá promueve un enfoque metodológico centrado en el aprendizaje activo, significativo y contextualizado, reconociendo al estudiantado como protagonista de su proceso formativo. Las estrategias metodológicas se diseñan considerando la diversidad de estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje, favoreciendo la participación, la autonomía y el desarrollo integral.

Entre las principales estrategias metodológicas promovidas destacan:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, que permite integrar distintos objetivos de aprendizaje, promoviendo el trabajo colaborativo, la investigación, la resolución de problemas y la vinculación con el territorio.
- **Aprendizaje cooperativo**, favoreciendo la interacción entre pares, el desarrollo de habilidades sociales y la corresponsabilidad en el logro de objetivos comunes.
- **Metodologías activas y participativas**, tales como el aprendizaje basado en problemas, estaciones de aprendizaje, trabajo por rincones, gamificación y experiencias prácticas, que potencian la motivación y el compromiso del estudiantado.
- **Uso pedagógico del territorio**, integrando salidas pedagógicas, visitas a instituciones locales y exploración del entorno como recursos educativos que enriquecen el currículum y fortalecen la contextualización del aprendizaje.
- **Codocencia y trabajo interdisciplinario**, promoviendo la colaboración entre docentes y profesionales de apoyo para atender la diversidad del aula y fortalecer la inclusión educativa.
- **Integración de tecnologías educativas**, utilizando recursos digitales como herramientas de apoyo al aprendizaje, la investigación, la creatividad y la comunicación, desde un enfoque responsable y formativo.

Estas estrategias se implementan de manera flexible y progresiva, ajustándose a las características del grupo curso y al contexto educativo, favoreciendo aprendizajes profundos y significativos.

- **Principios Evaluativos**

La evaluación de los aprendizajes en la Escuela República de Panamá se concibe como un proceso formativo, continuo y sistemático, orientado a recoger información relevante para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y no únicamente como una instancia de medición de resultados.

En este marco, la evaluación cumple las siguientes funciones:

**Diagnóstica**, permitiendo identificar conocimientos previos, intereses, estilos de aprendizaje y necesidades educativas del estudiantado, orientando la planificación pedagógica.

**Formativa**, proporcionando retroalimentación oportuna y significativa que permita a los y las estudiantes reconocer sus avances, dificultades y desafíos, promoviendo la autorregulación del aprendizaje.

**Sumativa**, certificando el logro de los objetivos de aprendizaje al término de un proceso, con criterios claros, transparentes y conocidos por el estudiantado y las familias.

La escuela promueve el uso de **diversos instrumentos de evaluación**, tales como rúbricas, listas de cotejo, escalas de apreciación, portafolios, autoevaluación y coevaluación, asegurando coherencia entre objetivos, estrategias e instrumentos evaluativos.

Asimismo, se resguarda el principio de equidad, implementando adecuaciones evaluativas cuando corresponda, en coherencia con el enfoque de educación inclusiva y la normativa vigente.

- **Marco Procedimental**

- **Estrategias de desarrollo Pedagógico**

- Reflexión pedagógica desde el liderazgo del equipo directivo, donde se fomenta el aprendizaje integral y significativo, a través de una postura crítica de los propósitos formativos y de la política nacional. Los resultados de estos ejercicios revelan un desarrollo incipiente en integración

- curricular, donde se han llevado a cabo experiencias entre asignaturas de un mismo nivel y otras entre niveles.
- Ofrecer el desarrollo curricular en vinculación con los problemas socialmente relevantes, lo que hasta ahora ha permitido tener experiencias de integración curricular y aprendizaje en servicio, entre otros proyectos interdisciplinarios.
  - La transversalidad más utilizada para situar el aprendizaje tiene que ver con el sello medioambiental, pues está bien instalada en la comunidad y además tiene estándares concretos entregados por la certificación ambiental del Ministerio del Medioambiente.
  - La integración curricular se trabaja al menos una vez por semestre, acompañado desde el equipo Técnico Pedagógico.
  - Se invita a utilizar espacios no lectivos para la planificación (horas de tutoría o PIE, considerando que se está diseñando una estrategia diversificada), con reuniones específicas si se requiere.
- **Organización del trabajo pedagógico para el desarrollo curricular**  
El trabajo pedagógico para el desarrollo pedagógico y curricular se gestiona desde el Liderazgo del Equipo Directivo, donde existen distintas instancias para la reflexión.
    - Taller de reflexión pedagógica (consejo de profesores): una vez por semana, donde se abordan temas de formación, actualización de instrumentos de gestión, toma de decisiones, análisis de resultados, etcétera; desde una visión colectiva. Se aborda desde los liderazgos de Dirección, Inspectoría, Unidad Técnico Pedagógica, Orientación, Convivencia, PIE y otros agentes externos.
    - Redes: una vez por mes, a nivel comunal, se genera este espacio donde los docentes comparten experiencias entre pares.
    - Equipos de aula ampliados: espacio semanal, autónomo, para el diseño de experiencias de aprendizaje. En ocasiones son convocados docentes para trabajar temas específicos, entre ellos la integración curricular.
    - Equipos de aula PIE: espacio semanal, donde docentes tienen horas específicas para diseñar respuestas a la diversidad del aula, pudiendo trabajar colaborativamente con el equipo PIE.
    - Reuniones de pauta: espacio semanal, de carácter informativo, donde se organiza la contingencia de la semana y se aclaran dudas.
    - Diálogos Pedagógicos: individuales o en pequeños grupos, liderado por el equipo Técnico Pedagógico para profundizar en temas específicos del quehacer pedagógico, allí se entregan y reciben sugerencias, además de sensibilizar sobre algunas necesidades (como desarrollo curricular, evaluación para el aprendizaje, PPC).
  - **Acompañamiento pedagógico**  
El acompañamiento pedagógico es una estrategia instalada como práctica institucional y tiene distintas dimensiones:
    - Acompañamiento al aula: el equipo Técnico Pedagógico (Directora, Jefa Técnico Pedagógica y evaluadora) realizan acompañamiento docente en aula, al menos dos veces al año, para lo cual se utiliza una pauta consensuada con el profesorado y una consulta previa sobre el foco que el docente especifica. Posterior al registro se realiza una retroalimentación, la que es comentada con el profesorado.
    - Retroalimentación de instrumentos de gestión del aula (planificación y evaluación): el equipo técnico (Jefa UTP y Evaluadora) reciben los documentos (físico o digital) y se retroalimenta al docente.
    - Diálogo Pedagógico: entrevistas individuales o en pequeños grupos para profundizar en temas relevantes.
  - **Modelo de Planificación**  
Considerando que este PEI vino a transformar ciertas prácticas, el modelo de planificación también

está en una etapa de transición. Actualmente se cuenta con dos modelos, uno responde a un enfoque tradicional centrado en el contenido (modelo “en sábana”), cuya frecuencia es mensual y la entrega debiese ser previa a la implementación para el proceso de retroalimentación. Se compone de:

- Objetivos de Aprendizaje
- Indicadores de Evaluación
- Actividades sugeridas
- Evaluación

Paralelamente se cuenta con un modelo de planificación para las experiencias de integración curricular, basado en el modelo invertido, donde el proceso de aprendizaje es el foco, vinculándose con las transversalidades y los problemas socialmente relevantes. Este modelo se promueve desde el equipo técnico pedagógico y se utiliza a voluntad del profesorado. El proceso de retroalimentación depende de la entrega oportuna del instrumento. Los elementos que la componen son:

- Aprendizajes previos
- Contexto de la experiencia, problema socialmente relevante
- Objetivos
- Indicadores de evaluación
- Experiencias de aprendizaje
- Escenarios de evaluación
  
- Estrategias para el despliegue de los principios evaluativos.
- Evaluación diferenciada para quienes lo requieran.
- Calificar lo que se ha tenido oportunidad de aprender.
- Retroalimentación de los instrumentos de evaluación, asegurando la observación de habilidades acordes al nivel.
- Banco de rúbricas
- Asesoría individual en evaluación (instrumentos, escenarios, indicadores, criterios, calificación, etc.).
- Informe semestral cualitativo
- Incorporación de diversos agentes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación de distintos actores inclusive la familia).

○ **Otras prácticas pedagógicas**

La escuela ofrece experiencias que desbordan el contexto del aula, siendo las más relevantes:

- Salidas pedagógicas,
- Ceremonias de lectura inicial (1°básico)
- Semana del libro.
- Feria latinoamericana.
- Campamento urbano.
- Campañas medioambientales.
- CMAT (campeonato de matemáticas).
- Patrocinios en Fondart y otros afines.
- Actividad de Navidad (apadrinamiento y villancicos).

## 15. EVALUACIÓN DEL PPC

El seguimiento y monitoreo del Proyecto Pedagógico Curricular (PPC) constituye un componente

clave para asegurar su implementación efectiva y su mejora continua. La Escuela República de Panamá establece mecanismos sistemáticos de seguimiento que permiten evaluar el impacto de las acciones pedagógicas en los aprendizajes y en el desarrollo integral del estudiantado.

Entre las principales acciones de seguimiento y monitoreo se consideran:

- **Revisión periódica de planificaciones**, asegurando la coherencia entre los objetivos de aprendizaje, las estrategias metodológicas y los instrumentos de evaluación.
- **Observación y acompañamiento al aula**, orientados a fortalecer las prácticas pedagógicas mediante retroalimentación formativa, reflexión profesional y apoyo técnico-pedagógico.
- **Análisis de resultados de aprendizaje**, considerando evaluaciones internas y externas (diagnósticos institucionales, DIA, SIMCE, indicadores de asistencia y promoción), con enfoque reflexivo y propositivo.
- **Espacios de reflexión pedagógica colectiva**, tales como consejos técnicos, comunidades de aprendizaje profesional y jornadas de análisis curricular, que permiten compartir experiencias, identificar buenas prácticas y proyectar mejoras.
- **Participación de la comunidad educativa**, incorporando la percepción del estudiantado y de las familias respecto de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo la corresponsabilidad educativa.

Los resultados del seguimiento y monitoreo del PPC se utilizan para la toma de decisiones pedagógicas informadas, la actualización del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y la revisión periódica del Proyecto Educativo Institucional, asegurando su pertinencia y sostenibilidad en el tiempo.

## 16. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Escuela República de Panamá reconoce la participación activa de la comunidad educativa como un pilar fundamental para la construcción, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional. Desde un enfoque democrático y colaborativo, se promueve la corresponsabilidad de todos los estamentos en el desarrollo del proyecto educativo, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad institucional y el compromiso con los procesos formativos.

La participación se entiende como un proceso formativo que favorece el ejercicio de la ciudadanía, el diálogo respetuoso y la toma de decisiones informadas. En este marco, se generan espacios sistemáticos de encuentro, reflexión y deliberación, que permiten recoger opiniones, propuestas y evaluaciones de los distintos actores de la comunidad.

Entre las principales instancias de participación se consideran:

**Consejo Escolar**, como órgano representativo y consultivo que contribuye a la toma de decisiones relevantes del establecimiento.

**Consejos de Profesores y Profesoras**, orientados a la reflexión pedagógica, la mejora de las prácticas docentes y la implementación del PEI y el PPC.

**Centro de Estudiantes**, que promueve la participación protagónica del estudiantado, el liderazgo juvenil y la formación ciudadana.

**Centro General de Padres, Madres y Apoderados**, que fortalece el vínculo familia–escuela y colabora en acciones formativas y comunitarias.

**Reuniones de apoderados, talleres y jornadas participativas**, que permiten socializar avances, recoger retroalimentación y fortalecer la corresponsabilidad educativa.

## 17. PERFILES

El cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional requiere de una clara definición de roles y responsabilidades, que permita una gestión articulada, eficiente y coherente con los objetivos institucionales.

En términos generales se espera de cada funcionario que:

- Conozca el Proyecto Educativo Institucional, así como los planes para la gestión institucional y participa en el análisis y actualizaciones de dichos documentos. Alineando sus prácticas con las metas del PEI.
- Garantice los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Sea diligente y tenga un trato cordial.
- Despliegue estrategias para la resolución de conflictos.
- Demuestre alta responsabilidad en su asistencia y puntualidad, según carga horaria consensuada.
- Gestione su tiempo de manera planificada y organizada.
- Realice las tareas administrativas en las condiciones informadas (libro de clases, incluye registro PIE; registros de salida, matrícula; plataformas de gestión; entre otras que le correspondan).
- Conozca y aplique las normativas vigentes y los acuerdos formales internos (RI, RECPE, conductos para solicitud de permisos administrativos, salidas pedagógicas, etc.).
- Tenga conciencia de su salud física y mental, de modo que pueda informar riesgos psico laborales que observe, aportar al clima de manera positiva y desplegar estrategias de autocuidado.
- Colabore con actividades de la escuela (aniversario, licenciatura, campeonatos, etcétera) según su disponibilidad de horario.

A continuación se especifican las características que se esperan, según estamento:

### **Estudiantado**

El estudiante de la escuela República es un agente activo, parte de un proceso de enseñanza aprendizaje colectivo que muestra curiosidad, creatividad y compromiso con su desarrollo personal y cívico.

En su trayectoria en esta institución se formará como una persona con pensamiento crítico, que es capaz de transformar sus espacios con sentido del bienestar propio y comunitario. Se destaca en habilidades para resolver conflictos, autonomía, y valores como **empatía, respeto, amor, solidaridad y espiritualidad**.

Las habilidades académicas y de pensamiento que se espera de cada estudiante de esta CE, son:

- **Pensamiento crítico y resolución de problemas:** Analiza fenómenos, formula preguntas, busca información, resuelve problemas de manera creativa y autónoma, y propone mejoras en beneficio de la comunidad.
- **Curiosidad y autoaprendizaje:** Muestra interés en las disciplinas, busca la auto-superación y desarrolla hábitos de estudio permanentes.
- **Perseverancia y responsabilidad:** Se esfuerza y persevera ante los desafíos, asumiendo con rigor sus responsabilidades académicas y personales.
- **Habilidades digitales:** Utiliza la tecnología de manera adecuada para aprender y comunicar, entre ellas , navegadores web, procesadores de texto, presentaciones, planillas de datos, edición

de imágenes y videos, correo electrónico, almacenamiento virtual, difusión (medios de información digital), entre otras.

Las competencias sociales y cívicas que tendrá oportunidad de desarrollar serán:

- **Convivencia y ciudadanía:** Respeta y valora la diversidad de opiniones, participa activamente en la comunidad educativa y muestra sentido de pertenencia.
- **Responsabilidad social:** Actúa de acuerdo con los valores de la comunidad, se preocupa por el entorno natural y se compromete con la mejora de las relaciones y los espacios.
- **Autonomía:** Es consciente de sus fortalezas y debilidades, y tiene la capacidad de autoevaluarse y tomar decisiones en beneficio del aprendizaje y la convivencia. Cuida su integridad física y psíquica, como también la de otros miembros de la comunidad educativa.

El desarrollo personal y de valores estarán orientados por:

- **Autovaloración y autoestima:** Desarrolla un sentido de identidad, autovaloración y confianza en sus propias capacidades.
- **Desarrollo integral:** Potencia sus habilidades en diversas áreas como lo artístico y lo deportivo, y cuida su bienestar físico y salud.
- **Valores éticos y morales:** Posee sólidos valores que guían su actuar y le permiten desenvolverse en la sociedad con empatía, respeto, amor, solidaridad y espiritualidad (entendida como el proyecto de vida y la trascendencia).

El estudiante de esta institución deberá cumplir responsabilidades, tales como:

- Ser puntual en el ingreso a cada clase y actividad extraprogramática en las que participe.
- Mantener su espacio limpio y ordenado.
- Cuidar el mobiliario, la infraestructura y los materiales de la escuela, como también los elementos personales propios y de otros.
- Cumplir con tareas y materiales solicitados, en las fechas indicadas, responsabilizándose de su proceso escolar.
- Ser respetuoso(a) con todos los miembros de la comunidad educativa (incluye el espacio virtual).
- Informar a un adulto responsable de la escuela sobre algún conflicto que observe o vivencie y que involucre a miembros de la comunidad educativa (incluyendo a sí mismo).
- Participar de la construcción de las normas de convivencia de su aula y adherir a las mismas, manteniendo un ambiente para el aprendizaje.
- Gestionar las propias emociones para actuar con asertividad; asumiendo las responsabilidades, reparando el daño causado y comprometiéndose a un cambio positivo, cuando corresponda.
- Mantener una presentación personal adecuada, considerando uniforme, higiene y lenguaje; dentro de la escuela, en salidas pedagógicas y en el entorno inmediato.
- Cuidar el medioambiente, usando de manera eficiente la energía y los recursos, gestionando los residuos (orgánicos e inorgánicos).
- Respetar a todos, sin distinciones.

### **Apoderados y familias:**

El apoderado de la Escuela República de Panamá es un integrante activo de la Comunidad Educativa, consciente de su rol fundamental en el desarrollo integral de sus hijos, hijas o pupilos, comprometido plenamente con los valores y orientaciones del PEI.

Comprende que la educación es una labor conjunta entre familia y escuela, por lo que participa en el proceso educativo (citaciones, reuniones, salidas pedagógicas, entre otras) y en iniciativas del Centro de Padres, Madres y Apoderados.

De sus cualidades se espera que:

- Se involucre de manera responsable y constante en las actividades escolares.
- Asista puntualmente a reuniones, entrevistas y actividades formativas.
- Comunique al establecimiento, de manera oportuna, aquellas situaciones que podrían afectar el desarrollo del estudiante (condiciones de salud, emergencias familiares, condiciones laborales, entre otras).
- Apoye el aprendizaje en el hogar y promueva hábitos de estudio, responsabilidad, autocuidado (incluye presentación personal) y valores.
- Se relacione con respeto hacia todos los miembros de la comunidad.
- Resuelva diferencias mediante el diálogo y la escucha activa, siguiendo los conductos regulares que le han sido informados.
- Conozca el Reglamento Interno, el Reglamento de Evaluación y el PEI y adhiera a los instrumentos, participando en los procesos de evaluación y actualización en los que sea convocado.

### **Profesorado**

El profesor(a) de la Escuela República de Panamá es un líder pedagógico que diseña experiencias de aprendizaje integral, atendiendo a las necesidades y características del nivel educativo en el que se desempeña. Por una parte el docente es un mediador entre el saber y el estudiante, ofreciendo acompañamiento para la socio construcción de un conocimiento situado, para la vida, relevando el protagonismo del estudiantado en el proceso. Por otra, es un agente de cambio, que conoce el contexto de los estudiantes y despliega estrategias para conseguir sus mejores desempeños.

El profesor(a) se reconoce como un modelo a seguir, ya que tiene conciencia del impacto que generará en niños, niñas y adolescentes, ante lo cual demuestra una sólida base humana, moral y profesional.

#### **Competencias y características clave:**

- **Enseñanza-aprendizaje:**
  - Conocimiento de didáctica, metodologías y estrategias pedagógicas.
  - Conocimiento de las características y necesidades de los estudiantes del o los niveles en que se desempeña.
  - Dominio académico y profundo conocimiento de la disciplina que tiene a cargo.
  - Habilidad para planificar, ejecutar, evaluar y ajustar procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos, motivadores, diversificados y desafiantes, acorde a las características del nivel y del estudiantado.
  - Manejo de estrategias de liderazgo, organización y comunicación para el trabajo con grupos, en función del clima para el aprendizaje.
  - Utilización de los recursos disponibles en función del proceso de enseñanza aprendizaje.
  
- **Formación integral y valores:**

- Fomenta el desarrollo de actitudes, valores, emociones y habilidades para la vida, desde el currículum nacional.
  - Motiva a los estudiantes y los apoya desde sus fortalezas y capacidades.
  - Aborda los errores como oportunidades de aprendizaje.
  - Promueve el desarrollo de la identidad, la ciudadanía y la diversidad.
  - Manifiesta altas expectativas de logro con el estudiantado y sus proyectos de vida.
- **Habilidades interpersonales y profesionales:**
    - Actitud acogedora, empática y respetuosa con toda la comunidad educativa.
    - Capacidad de liderazgo para impulsar la mejora continua de la institución.
    - Capacidad de gestionar sus emociones, siendo modelo ante el estudiantado y la comunidad en general.
    - Capacidad de comunicación, escucha activa, respuesta asertiva y manejo de conflictos.
    - Colaboración con colegas, compartiendo conocimientos y experiencias.
    - Flexibilidad y capacidad para innovar en sus metodologías de enseñanza.
    - Habilidad de analizar y evaluar de forma objetiva las acciones y comportamientos, propios y de otros, identificando tanto los aciertos como las áreas de mejora, con el fin de aportar al crecimiento y la mejora.
- **Responsabilidad y compromiso:**
    - Alinea sus prácticas pedagógicas con el PEI.
    - Conoce el marco que regula su profesión (Currículum, MBE, políticas educativas, etc.).
    - Evidencia un compromiso con la mejora continua y la actualización profesional.
    - Trabajo constante con los apoderados para el seguimiento y apoyo de los alumnos.
    - Trabajo colaborativo con redes disponibles.
    - Planifica sus clases, determinado tiempos y modos de evaluación, compartiendo estos instrumentos con la Unidad Técnico Pedagógica para los fines de retroalimentación, archivo, trabajo colaborativo PIE, comunicación a la familia sobre fechas de evaluación y otras actividades.
    - Gestiona salidas pedagógicas y experiencias afines al aprendizaje que está desarrollando.

## **Trabajador(a) Social**

El(la) trabajador(a) social en la escuela tiene un perfil que incluye habilidades generales del área, como aquellas que resguardan la justicia social, derechos humanos y reconocimiento a la diversidad, junto con un enfoque específico en el ámbito educativo, centrado en fortalecer las capacidades, promover el desarrollo de habilidades y fomentar la participación comunitaria para que las personas sean agentes de su propio cambio. Su labor es interdisciplinaria, en tanto es parte de un equipo profesional (dupla psicosocial), aportando al bienestar social, emocional y académico de los estudiantes, colaborando con ellos, sus familias y el equipo educativo para identificar y resolver problemas que afecten su progreso escolar. Este profesional trabaja de forma interdisciplinaria para crear un entorno de aprendizaje seguro y de apoyo, adaptando sus intervenciones a las necesidades de cada estudiante y gestionando estrategias que buscan la autonomía y participación activa de las personas.

### **Habilidades y competencias**

- **Visión integral:** Posee una visión holística de los problemas, entendiendo cómo los factores familiares, sociales y personales impactan su progreso en la trayectoria educativa.

- **Trabajo interdisciplinario:** Colabora activamente con docentes, asistentes de la educación y otros profesionales (de la CE o externos) para abordar desafíos complejos de forma coordinada.
- **Orientación y facilitación:** Orienta a los estudiantes y a sus familias, facilitando el acceso a recursos y servicios sociales, y promoviendo la inclusión social.
- **Intervención en crisis:** Interviene en situaciones de crisis y problemas como el acoso escolar, el bullying, la deserción o el aislamiento, aplicando estrategias de prevención y resolución de conflictos.
- **Habilidades de comunicación y empatía:** Establece relaciones de confianza con estudiantes y familias, mostrando empatía y construyendo puentes de comunicación efectiva.
- **Conocimiento del contexto social:** Conoce la realidad social y comunitaria de los alumnos, lo que le permite una mejor comprensión de sus circunstancias y una intervención más efectiva.
- **Organización de la información:** diseña herramientas de gestión de la información de manera digital y análoga, de modo de realizar seguimientos efectivos a los estudiantes.

### **Funciones principales**

- **Apoyo al estudiante:** despliega estrategias para acompañar la trayectoria educativa de NNA, resguardando su asistencia y permanencia en el sistema educativo.
- **Prevención e intervención:** Diseña e implementa programas para prevenir problemáticas como el bullying, embarazo adolescentes, violencia, entre otras que emanen de las necesidades de la CE.
- **Coordinación con la familia:** Trabaja en conjunto con las familias para abordar situaciones que afectan el desarrollo escolar del estudiante, ofreciendo orientación y apoyo.
- **Coordinación con la escuela:** Colabora con el personal docente y directivo para crear un entorno escolar seguro y de apoyo.
- **Gestión de casos y derivación:** Evalúa situaciones críticas y deriva a los estudiantes y familias a servicios especializados cuando es necesario.
- **Seguimiento y evaluación:** Realiza seguimiento de los procesos individuales y de grupo, ajustando planes de acompañamiento y evaluando la efectividad de las intervenciones.

### **Psicólogo(a) para la Convivencia Educativa**

El psicólogo(a) en convivencia educativa se caracteriza por ser un profesional con habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, enfocado en promover un ambiente escolar positivo a través de estrategias de apoyo individual, grupal o colectivo. Sus funciones incluyen la gestión de la convivencia, el desarrollo socioemocional de los estudiantes, la colaboración con docentes, asistentes de la educación y apoderados, y apoyo en el abordaje curricular de temáticas biopsicosociales.

### **Habilidades y competencias clave**

- **Comunicación y asertividad:** Debe poder comunicarse de manera clara y respetuosa, estableciendo límites y expresando diferencias de forma constructiva.
- **Habilidades interpersonales:** Es esencial una disposición tranquila y profesional, así como la capacidad de trabajar en equipo con otros profesionales de la educación.

- **Enfoque formativo:** se basa en un modelo formativo y de derechos, entendiendo la responsabilidad colectiva en la construcción de la convivencia,
- **Conocimiento normativo:** domina las leyes y circulares relacionadas con la convivencia escolar, la violencia, el acoso y la inclusión. Así como también las fundamentales en educación, como LGE, entre otras.
- **Perspectiva interdisciplinaria:** Debe tener afinidad por el trabajo colaborativo y la sinergia con otras profesiones como docentes, orientadores y trabajadores sociales.

### **Funciones principales**

- **Gestión de la convivencia:** Interviene en la promoción de un ambiente escolar positivo, desarrollando estrategias para la resolución de conflictos y la prevención de la violencia.
- **Apoyo a estudiantes:** Brinda orientación para el desarrollo de habilidades emocionales, conductuales y académicas, y apoya en la inclusión de estudiantes, realizando derivaciones cuando corresponda.
- **Desarrollo socioemocional:** Diseña e implementa programas para fortalecer la empatía, la autoestima y asertividad en los estudiantes, así como también de sus contextos socioculturales.
- **Capacitación y asesoramiento:** Colabora en la formación de docentes y asistentes de la educación en temas como gestión de aula y comunicación, y ofrece orientación a padres y apoderados.
- **Coordinación y articulación:** Diseña e implementa actividades del plan de convivencia escolar y articula acciones con otros equipos y profesionales a nivel escolar y redes locales. Colabora en la creación y ajustes del Plan de Gestión de la Convivencia y Reglamento Interno.
- **Documentación y registro:** Registra las acciones realizadas y mantiene un seguimiento de los casos.

### **Equipo PIE**

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia educativa para mitigar las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación del estudiantado, por tanto es un equipo técnico pedagógico.

Los profesionales del Programa de Integración Escolar, deben trabajar de manera colaborativa con el profesorado y otros agentes educativos, entendiendo que conforman el equipo de aula en cada nivel educativo al que sean destinados.

De manera individual, serán quienes evalúen (desde su disciplina) a estudiantes del PIE u otros que presenten barreras para progresar en la trayectoria escolar y realicen diagnósticos según su especialidad, que serán socializados para obtener una mirada integral de cada estudiante y participarán en la elaboración de Planes de Apoyo Individual (PAI, desarrollando estrategias necesarias para apoyar las necesidades detectadas)

Los profesionales del PIE deben trabajar de manera coordinada con las redes disponibles y con la familia, informando, entregando orientaciones y realizando seguimiento.

De las Orientaciones Técnicas vigentes se rescatan las siguientes funciones:

- “Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.

- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web: [www.educacionespecial.mineduc.cl](http://www.educacionespecial.mineduc.cl)
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado.
- Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.
- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas. Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.

- Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos” (Mineduc, 2013),

En términos locales, se requiere que los profesionales del equipo PIE favorezcan la inclusión desde un modelo social, que busca reducir las barreras (ambientales, sociales y actitudinales) que obstruyen el aprendizaje y la participación del estudiantado.

### **Asistentes de la educación en aula**

El(la) asistente de la educación que se desempeña en aula es un agente que trabaja colaborativamente con otros profesionales para apoyar al estudiantado en su participación y aprendizaje en el contexto educativo, por lo tanto es parte fundamental del equipo de aula, del nivel en el que trabaja, entendiéndose su rol técnico pedagógico.

Desde el conocimiento adquirido en su formación en el área de educación, puede apoyar en la planificación pedagógica y la implementación de las mismas, preparar recursos didácticos para el aprendizaje y potenciar ambientes educativos, favoreciendo la autonomía y el bienestar físico, social y emocional del estudiantado, relevando el enfoque de derechos de niños y niñas, la participación activa de las familias y la comunicación efectiva con equipos educativos.

Se destaca por conocer las características del estudiantado y sus condiciones contextuales, relacionándolas con las etapas del desarrollo para identificar elementos potenciadores u obstaculizadores del proceso educativo.

### **Competencias y características clave:**

- **Enseñanza-aprendizaje:**
  - Conocimiento de las etapas del desarrollo del niño(a).
  - Conocimiento de las características y necesidades de los estudiantes del o los niveles en que se desempeña.
  - Habilidad para el manejo de grupos, mediar el aprendizaje, desarrollar autonomía de niños y niñas, acorde a las características del nivel y del estudiantado.
  - Utilización de los recursos disponibles en función del proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Formación integral y valores:**
  - Fomenta el desarrollo de actitudes, valores, emociones y habilidades para la vida.
  - Motiva a los estudiantes y los apoya desde sus fortalezas y capacidades.
  - Aborda los errores como oportunidades de aprendizaje.
  - Promueve el desarrollo de la identidad, la ciudadanía y la diversidad.
  - Manifiesta altas expectativas de logro con el estudiantado y sus proyectos de vida.
- **Habilidades interpersonales y profesionales:**
  - Actitud acogedora, empática y respetuosa con toda la comunidad educativa.
  - Capacidad de gestionar sus emociones, siendo modelo ante el estudiantado y la comunidad en general.
  - Capacidad de comunicación, escucha activa, respuesta asertiva y manejo de conflictos.
  - Colaboración con colegas, compartiendo conocimientos y experiencias.
  - Flexibilidad ante los cambios.

- Habilidad de analizar y evaluar de forma objetiva las acciones y comportamientos, propios y de otros, identificando tanto los aciertos como las áreas de mejora, con el fin de aportar al crecimiento y al progreso.
- **Responsabilidad y compromiso:**
  - Evidencia un compromiso con la mejora continua y la actualización de sus conocimientos.
  - Trabaja con los apoderados para el apoyo de los alumnos.
  - Trabaja colaborativamente con los docentes que se desempeñan en el mismo nivel educativo.
  - Colabora en salidas pedagógicas y experiencias afines al aprendizaje que se están desarrollando los estudiantes.

## **18. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI**

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela República de Panamá es un instrumento dinámico, que se evalúa y actualiza de manera periódica, con el propósito de asegurar su pertinencia, coherencia y efectividad en el tiempo.

La evaluación del PEI se realiza anualmente, considerando:

- El análisis de los resultados de aprendizaje y de los indicadores de desarrollo personal y social.
- El seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- La evaluación del clima y la convivencia escolar.
- La retroalimentación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Los desafíos emergentes del contexto educativo, social y territorial.

A partir de este proceso evaluativo, se identifican fortalezas, nudos críticos y oportunidades de mejora, los cuales orientan la actualización del PEI y la planificación estratégica del establecimiento. Las modificaciones realizadas son socializadas oportunamente con la comunidad educativa, asegurando la transparencia y la apropiación del proyecto institucional.

El plan de acción se diagrama a continuación:

Etapa	HITOS	2026												2027											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
I	Análisis de datos (DIA, SIMCE, Internos)		x				x					x		x						x					
	Diseño del Plan operativo anual	x											x												
	Actualización pauta de Acompañamiento docente			x										x											
	Planificación Jornadas reflexión sobre PEI	x																							
	Organización de espacios de reflexión	x											x												
	Organización del trabajo colaborativo										x	x								x	x				
	Organización de participación estudiantil		x											x											
	Socialización/ajuste de planes de trabajo por equipos		x											x											
	Socialización/ajuste PME		x								x			x							x				
	Reuniones de EGE monitoreo PEI	x					x						x				x								
	Reuniones Equipo Directivo monitoreo PEI		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x				
II	Planificaciones integradas		x					x					x				x								
	Retroalimentación de instrumentos de evaluación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
	Diálogos pedagógicos (con pauta)			x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x				
	Cuadro registro de salidas pedagógicas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
	Acompañamiento al aula				x	x		x	x	x				x	x	x		x	x	x					



